

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

27397 *Anuncio de la Dirección General del Agua del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente por el que se abre el periodo de información pública de la relación de bienes y derechos afectados por las "Obras complementarias de la planta desaladora del campo de Dalías. Balsa de El Cañuelo y La Redonda. Términos municipales de El Ejido y Vícar (Almería)". Clave 06.263-0004/2111.*

Término municipal: Vícar y El Ejido (Almería).

Beneficiario: Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (Acuamed).

Con fecha 8 de noviembre de 2010 se ha aprobado por la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua el proyecto constructivo de las "Obras complementarias de la planta desaladora del campo de Dalías. Balsa de El Cañuelo y La Redonda. Términos municipales de El Ejido y Vícar (Almería)". Clave 06.263-0004/2111. El Proyecto fue sometido al trámite de información pública con arreglo a lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, siendo aprobado dicho trámite el 8 de noviembre de 2010.

La actuación objeto de este proyecto constructivo, fue declarada de Interés General y Actuación Prioritaria y Urgente en la Ley 11/2005, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional. La actuación cuenta por tanto con la declaración de utilidad pública, y se encuentra incluida en el Anexo IV de dicha Ley 11/2005 "Actuaciones prioritarias y urgentes en las cuencas mediterráneas", en el apartado de la Cuenca Hidrográfica del Sur, con el título 1.1.a) "Desaladora del Campo de Dalías".

La disposición adicional segunda del Real Decreto-Ley 15/2005, de 16 de diciembre, establece la urgente necesidad de ocupación de los terrenos necesarios para la actuación "Desalación y Obras Complementarias para el Campo de Dalías (Almería)".

Las obras en él definidas han sido encomendadas a la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A. (Acuamed), incluyéndose en el Convenio de Gestión Directa suscrito entre ésta y el Ministerio de Medio Ambiente con fecha de 29 de septiembre de 2005 e interviniendo ésta como entidad beneficiaria de la expropiación en los correspondientes expedientes, según establece el artículo 132 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas.

En consecuencia, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, esta Dirección General en cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), ha acordado someter a información pública durante un plazo de 15 días, de la forma prevista en el precitado artículo 18, la relación de bienes y derechos cuya expropiación es necesaria para la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia.

Es de significar que las publicaciones indicadas se realizan, igualmente, a los efectos de información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, Boletín

Oficial de la Provincia de Almería y en el diario La Voz de Almería, y se comunicará a los Ayuntamientos afectados para que lo fijen en el tablón de anuncios, en la forma dispuesta en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que los propietarios que figuran en la relación contenida en dichas publicaciones y todas las demás personas o entidades que se consideren afectadas por las obras, puedan formular por escrito ante esta Dirección General del Agua del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid, las alegaciones que consideren oportunas. Estas alegaciones podrán formularse igualmente en las oficinas de la Empresa Estatal, Beneficiaria de la expropiación, "Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A." (Acuamed), C/ Albasanz, n.º 11, 2.ª planta (28037 Madrid), donde se podrán consultar los planos parcelarios, lo que podrán hacer igualmente en las oficinas del Ayuntamiento donde radican los bienes y derechos afectados.

ANEJO

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por las obras correspondientes al proyecto de construcción "Obras complementarias de la planta desaladora del campo de Dalías. Balsa de El Cañuelo y La Redonda. Términos municipales de El Ejido y Vícar (Almería)". Clave 06.263-0004/2111.

EXPEDIENTE	POLIGONO	PARCELA	APROVECHAMIENTO	SUPERFICIE CATASTRAL m ²	AFECCIONES m ² EXPR.	AFECCIONES m ² SERV.	AFECCIONES m ² OCUP. TEMP.	PROPIETARIO
04.1024-0501 Vícar	7	9064	TERRENOS DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO	9.674		23		AGENCIA, ANDALUZA DEL AGUA
04.1024-0502 Vícar	7	193	LABOR SECANO	8.152	259	60		RODRIGUEZ RIVERA, RAFAEL
04.1024-0503 Vícar	7	9068	VÍAS PÚBLICAS	4.769	28	557		AYUNTAMIENTO DE VÍCAR
04.1024-0504 Vícar	7	66	PASTOS SECANO	2.650	55			GUTIERREZ GUTIERREZ, JACINTO HR
04.1024-0505 Vícar	7	9080	VÍAS PÚBLICAS	841	41	1.636		AYUNTAMIENTO DE VÍCAR
04.1024-0506 Vícar	7	9067	VÍAS PÚBLICAS	8.072		31		AYUNTAMIENTO DE VÍCAR
04.1024-0507 Vícar	7	160	PASTOS SECANO	7.223	84	160		HERNANDEZ PEREZ, JUAN
04.1024-0508 Vícar	7	211	PASTOS SECANO	2.585	69	9		HERNANDEZ PEREZ, JUAN
04.1024-0509 Vícar	7	9082	VÍAS PÚBLICAS	11.876	171	2.592	1.510	AYUNTAMIENTO DE VÍCAR
04.1024-0510 Vícar	7	9077	VÍAS PÚBLICAS	5.113		6		AYUNTAMIENTO DE VÍCAR
04.1024-0511 Vícar	7	9084	VÍAS PÚBLICAS	3.900	29	925		AYUNTAMIENTO DE VÍCAR
04.1024-0512 Vícar	7	145	FRUTALES REGADIO	4.210	30			ESCUDERO RODRIGUEZ, MANUEL
04.1024-0513 Vícar	7	9085	VÍAS PÚBLICAS	3.128	57	1.595		AYUNTAMIENTO DE VÍCAR
04.1024-0514 Vícar	7	22	PASTOS SECANO	7.890	29			VALVERDE LUQUE, FRANCISCO
04.1024-0515 Vícar	7	130	FRUTALES REGADIO	12.000	72	191	2.636	MARTÍN MARTINEZ, JOSE MANUEL
04.1024-0516 Vícar	23	1	FRUTALES REGADIO	10.053	80	611	2.090	MARTINEZ GONZÁLEZ, MANUEL
04.1024-0517 Vícar	23	105	FRUTALES REGADIO	21.254	21	37		MARTINEZ LOPEZ, ESTEBAN
04.1024-0518 Vícar	23	9049	VÍAS PÚBLICAS	11.083	44	988		AYUNTAMIENTO DE VÍCAR
04.1024-0519 Vícar	23	39	INVERNADERO HORTALIZAS	16.343	16.343			MARTÍN MARTINEZ, MARIA SOLEDAD
04.1024-0520 Vícar	23	113	FRUTALES REGADIO	11.320	11.320			MANZANO MARTÍN, PABLO FLORENTÍN
04.1024-0521 Vícar	23	107	FRUTALES REGADIO	21.996	21.996			MARTÍN MARTINEZ, CAROLINA
04.1024-0522 Vícar	23	9056	VÍAS PÚBLICAS	1.312	25	776		AYUNTAMIENTO DE VÍCAR
04.1024-0523 Vícar	23	106	INVERNADERO HORTALIZAS	16.908	12.113			MARTINEZ LOPEZ, AMELIA
04.1024-0524 Vícar	23	3	INVERNADERO HORTALIZAS	20.147	20.147			MARTINEZ LOPEZ, ANGELES MARIA
04.1024-0525 Vícar	23	9059	VÍAS PÚBLICAS	3.949		516		AYUNTAMIENTO DE VÍCAR
04.1024-0527 Vícar	6	9070	TERRENOS DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO	99.577		23		AGENCIA, ANDALUZA DEL AGUA
04.1024-0528 Vícar	15	9099	TERRENOS DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO	99.577		400		AYUNTAMIENTO DE VÍCAR
04.1024-0529 Vícar	7	129	PASTOS SECANO	52.126			1.113	GIMÉNEZ LOPEZ, HEREDEROS DE DOMINGO
04.1024-0531 Vícar	23	41	INVERNADERO HORTALIZAS	8.258	8.258			FERNANDEZ MALDONADO, CECILIO
04.1024-0532 Vícar	1	7	URBANA - EDIFICIOS	346	346			FERNANDEZ MALDONADO, CECILIO
04.1024-0533 Vícar	7	61	IMPRODUCTIVO	11.447	19			FERNANDEZ NAVARRO, ADRIAN
04.1024-0534 Vícar	7	60	IMPRODUCTIVO	22.544	22			GUTIERREZ MARTINEZ, JACINTO
04.1024-0535 Vícar	7	65	INVERNADERO HORTALIZAS	13.146	22			HERNANDEZ PEREZ, JUAN
04.1024-0536 Vícar	7	162	INVERNADERO HORTALIZAS	8.428	22			HERNANDEZ PEREZ, JUAN
04.1024-0537 Vícar	7	35	HUERTA REGADÍO	4.751	23			MARTINEZ HERNANDEZ, MARIA
04.1024-0538 Vícar	7	151	IMPRODUCTIVO	4.787	21			HERNANDEZ PEREZ, JOSE
04.1024-0539 Vícar	7	156	IMPRODUCTIVO	5.110	22			MARTINEZ HERNANDEZ, MARIA
04.1024-0540 Vícar	7	8	HUERTA REGADÍO	13.819	23	27		ESCUDERO RODRIGUEZ, MANUEL
04.1024-0541 Vícar	7	18	PASTOS SECANO	10.404	18			ARCHILLA FERNANDEZ, HROS, ANTONIO
04.1024-0542 Vícar	7	23	INVERNADERO HORTALIZAS	9.394	18			MUÑOZ LOPEZ, JOSE

04.1024-0543 Vicar	7	24	INVERNADERO HORTALIZAS	9.208	18			GONZALEZ CERVILLA, FRANCISCO
04.1024-0544 Vicar	21	28	DISEMINADO DE URBANA	176	176			MARTÍN MARTINEZ, MARIA SOLEDAD
04.1024-0545 Vicar	21	29	DISEMINADO DE URBANA	128	128			MARTÍN MARTINEZ, MARIA SOLEDAD
04.9026-0501 Ejido (El)	13	23	FRUTALES REGADIO	15.551	15.551			LOPEZ TORRES, MARIA JOSEFA
04.9026-0502 Ejido (El)	13	26	INVERNADERO HORTALIZAS	10.824	10.824			LOPEZ TORRES, JOSÉ
04.9026-0503 Ejido (El)	13	25	INVERNADERO HORTALIZAS	11.789	11.789			VIÑOLO RODRÍGUEZ, JUAN
04.9026-0504 Ejido (El)	13	24	HUERTA REGADÍO	12.696	12.696			LOPEZ TORRES, JUAN
04.9026-0505 Ejido (El)	13	22	HUERTA REGADÍO	5.023	5.023			PEREZ ALONSO, ROGELIO
04.9026-0506 Ejido (El)	13	21	INVERNADERO HORTALIZAS	13.288	13.288			VIÑOLO RODRÍGUEZ, JUAN
04.9026-0507 Ejido (El)	13	20	IMPRODUCTIVO	307	307			VARGAS ROMERA, ANA MARÍA
04.9026-0508 Ejido (El)	13	9100	VÍAS PÚBLICAS	15.267		34		DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA
04.9026-0509 Ejido (El)	13	72	OTROS	11.464	19	108		VARGAS ROMERA, ANA MARÍA
04.9026-0511 Ejido (El)	13	71	HUERTA REGADÍO	3.770			3.770	LOPEZ TORRES, JOSE
04.9026-0512 Ejido (El)	13	9094	TERRENOS DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO	12.918		58		AGENCIA, ANDALUZA DEL AGUA
04.9026-0513 Ejido (El)	13	9091	TERRENOS DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO	5.155		24		AGENCIA, ANDALUZA DEL AGUA

Madrid, 20 de julio de 2012.- El Director General del Agua, Juan Urbano López de Meneses.

ID: A120057472-1